



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Programa

UNIDAD CURRICULAR Educación Sexual Integral (ESI)

Departamento: Francés

Carrera/s y Resolución:

Profesorado de Francés. Profesorado de Educación Superior en Francés/ RESOLUCIÓN N° 4284/MEGC/2014

Trayecto o campo: Campo de la Formación General

Carga horaria: 2 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Modalidad: Bimodal (Retiro)

Turno: Mañana (Retiro)

Profesor/a: María Soledad Vazquez

Año lectivo: 2026

Correlatividades: Psicología Educacional

1- Fundamentación

Esta propuesta de Educación Sexual Integral (en adelante, ESI) se enmarca en la Ley 2110/ 2006 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Ley 26150/2006 que rige a nivel nacional, en sus lineamientos curriculares jurisdiccionales,¹ y en el Plan Curricular Institucional para el Profesorado de Francés.² Concibe el abordaje escolar de la sexualidad en sus múltiples dimensiones. Esto es, como derecho reconocido social y legalmente en el ámbito local e internacional; como lucha para alcanzar ese reconocimiento; como política pública y como práctica sistemática de enseñanza basada en conocimientos científicamente validados.³

Asimismo, esta propuesta de enseñanza de ESI se fundamenta en el recorrido institucional de los últimos años realizado por la comunidad del IES Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández con eje en la efectivización de los derechos sexuales de los actores que la conforman. Por un lado, la Resolución del Consejo Directivo N° 74/19 que refiere al uso del lenguaje inclusivo y a la necesidad de respetar el nombre propio que cada quien elige más allá de lo establecido en el documento de identidad. Por otro, las *Recomendaciones para la evitación del masculino genérico en la comunicación institucional interna* elaborado en el marco de la Resolución Consejo Directivo N° 52/21. En tercer lugar, las

¹ Ver en: <https://buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/curriculum/educacion-sexual-integral>

² Ver en: https://ieslvf-caba.infod.edu.ar/sitio/wp-admin/upload/Plan_Prof_France769s_2015-4_an771os.pdf y en https://ieslvf-caba.infod.edu.ar/sitio/departamento-de-frances-2021/upload/Plan_Prof_Superior_France769s_2015-5_a_n771os.pdf

³ Los conocimientos científicamente validados hacen referencia tanto de las llamadas ciencias duras o exactas (entre otras, biología y medicina), como de las llamadas ciencias sociales o humanas (pedagogía, filosofía, sociología, psicología, etc).

reflexiones compartidas en el número 16, año 20, de diciembre de 2020, de la Revista Institucional *Lenguas Vivas*, cuyo título específico es *GÉNERO: FORMACIÓN y PRÁCTICA PROFESIONAL*. Por último, la sistematicidad de las Jornadas ESI realizadas sin interrupción en los últimos cinco años, abordando temas tales como la transversalización de la ESI y la enseñanza de las lenguas adicionales, y los procesos de construcción de la masculinidad y la experiencia escolar.

En este encuadre y tras veinte años de sancionadas las leyes ESI a nivel nacional y jurisdiccional, el enfoque de este proyecto contempla una concepción integral de la sexualidad que tiene en cuenta el cuidado y promoción de la salud en términos también integrales (bienestar físico, psíquico y social), el reconocimiento de la diversidad como elemento constitutivo de la vida, los vínculos inter-subjetivos, y los derechos humanos.

En este sentido, la sexualidad es una dimensión relacional, históricamente construida, que abarca aspectos sexo-genéricos, identitarios y el desarrollo bio, psico y social de las personas desde que nacen hasta que mueren, incluyendo elementos institucionales, éticos, culturales y jurídicos.

Desde aquí, según el mentado Plan Curricular Institucional, la sexualidad “comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con los otros/as, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones”, y se aparta de las argumentaciones que indican como “normal” un único modo de vivirla: el hetero-normativo, con fines reproductivos.

Este proyecto propone hacer visibles los conflictos que atraviesa el devenir de la ESI desde su origen hasta esta parte, haciendo foco en las transformaciones epocales que se inauguran en el período pandemia-2023. En esta línea, subraya la importancia de poner en tensión los paradigmas tradicionales biomédicos y moralizantes que han hegemonizado y hegemonizan aún hoy las prácticas de enseñanza escolar de contenidos relacionados con la sexualidad, de modos no necesariamente explícitos.

Esas matrices tradicionales se caracterizan por entender la sexualidad recortando la mirada en la reproducción, al tiempo que borronan sus aristas subjetivas, vinculares, institucionales y sociales, y los conflictos que las mismas suponen. Además, desde una lectura binaria que divide taxativamente la realidad en opuestos jerárquicos que se excluyen mutuamente (varón/mujer; mente/cuerpo; razón/emociones; heterosexualidad/homosexualidad; normalidad/desvío), los paradigmas biomédicos y morlizantes suelen enfatizar lo que consideran “peligros”, invisibilizando varias de las dimensiones clave que vertebran la perspectiva integral, como por ejemplo, el deseo, el derecho a la información científicamente validada, y el derecho a gozar de una vida libre de violencias.

Los, las, lxs estudiantes del IES Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández que participen de este taller serán formados/as/xs pedagógica y didácticamente en ESI, un campo de saberes insoslayable para el ejercicio profesional, cuyo abordaje sistemático pasa a ser obligatorio en el nivel inicial, primario, secundario y en la formación docente, con la sanción de las mentadas leyes 2.110 y 26150 hace dos décadas atrás. Esto implica contemplar aspectos fundantes de la ESI que fueron ratificados por la Resolución 340/2018 del CFE, como son las Puertas de Entrada para su abordaje institucional-pedagógico (La reflexión sobre nosotros/as/es mismos/as/es; El desarrollo curricular; Episodios que irrumpen; La organización de la vida institucional cotidiana; y El vínculo familias-escuela-comunidad), y sus Ejes Conceptuales (Cuidar el cuerpo y la salud; Valorar la afectividad; Garantizar la equidad de género; Respetar la diversidad; y Ejercer nuestros derechos). A su vez, incluye abordar las funciones de los equipos institucionales referentes de ESI.

Al mismo tiempo, los, las, lxs estudiantes tendrán un espacio para pensar sus propias miradas y experiencias biográficas en torno a la sexualidad. Una labor que resulta insoslayable para su abordaje pedagógico-escolar desde la perspectiva de la ESI, toda vez que, a modo de pregunta, contribuye a la concreción de los derechos sexuales de los futuros/as/xs alumnos/as/xs, a revisar prejuicios y mitos que puedan obturar dicha concreción, y a prevenir e intervenir ante situaciones de violencia y malos tratos, conforme lo indican las normativas y protocolos vigentes.

Por último, esta propuesta enfatiza la importancia del abordaje transversal que distingue a la ESI. Desde ahí, considerando y articulando la especificidad de ésta y de la enseñanza de lenguas

adicionales, se subrayan los diálogos potentes entre estos campos, como elementos claves para el desarrollo de contenidos relacionados con la sexualidad desde una perspectiva integral.

En este sentido, este proyecto, por mencionar un ejemplo posible, hace hincapié en el tratamiento pedagógico de la diversidad (corporal; sexual; cultural; con respecto a la lengua, a los modos de uso de la misma y pronunciación; en relación a las capacidades y discapacidades, etc.), alojándola escolarmente como elemento distintivo de la vida, desde un posicionamiento que articula ESI con la enseñanza de las lenguas adicionales.

2- Objetivos generales

Que el/la/lx futuro/a/x profesor/a/x:

- Acceda al marco conceptual y práctico que permite la implementación de la Ley N° 2110/06 (CABA) y la Ley 26150/2006 (Nación) de Educación Sexual Integral.
- Aborde la educación sexual integral en toda su complejidad, teniendo en cuenta sus múltiples aspectos (la salud, lo biológico, lo psicológico, lo sociocultural, lo ético, lo jurídico, lo religioso -para quienes son creyente-) y modalidades de abordaje.
- Adquiera el dominio de recursos pedagógicos para intervenir en las distintas modalidades de abordaje; seleccionar materiales y adecuar los contenidos a los alumnos con discapacidad.
- Conozca el papel de la escuela en el marco del sistema jurídico de protección integral y brindar herramientas para intervenir en situaciones que vulneren los derechos de niños, niñas y adolescente

3- Objetivos específicos

Que el/la/lx futuro/a/x profesor/a/x:

- Conozca el plexo normativo que enmarca y fundamenta la ESI a nivel jurisdiccional, nacional e internacional, enfatizando en la Ley 2110/2006 de CABA, en la Ley 26.150/2006, en las luchas sociales que lo hicieron posible, y en el devenir socio-histórico de las mismas, con foco en el período pandemia-2023.
- Comprenda la perspectiva integral de la educación sexual contemplando los múltiples aspectos amalgamados que la atraviesan (biológicos, sociales, vinculares, emocionales, institucionales, jurídicos y éticos), una noción de salud también integral (bienestar físico, psíquico y social), el respeto por la diversidad sexo-genérica, corporal, identitaria, etc., y el ejercicio pleno de los derechos humanos.
- Se aproxime a los debates políticos-pedagógicos que sustentan la ESI como práctica de enseñanza, fundamentalmente los sostenidos con los paradigmas biomédicos o biologicistas y moralizantes.
- Identifique el rol clave de la escuela como institución y del equipo docente como agentes estatales, en la efectivización de los derechos sexuales, como por ejemplo el derecho a vivir una vida sexual plena libre de violencias.
- Reconozca las Puertas de Entrada para el abordaje institucional-pedagógico de la ESI y sus Ejes Conceptuales, ratificados a nivel nacional por la Resolución 340/2018 del CFE.
- Conozca las responsabilidades que les caben a los equipos institucionales referentes de ESI, según la Resolución 340/2018.
- Incorpore herramientas para desarrollar transversalmente la ESI, estableciendo diálogos con la enseñanza de las lenguas adicionales.

4- Contenidos mínimos

1. Marco de referencia y aspectos de la ESI

Ley N° 2110/06 (GCABA) y Lineamientos curriculares para la ESI en el Nivel inicial y Primario de la CABA

Aspecto psicológico

- Etapas del desarrollo psicosexual. El papel de la escuela en cada etapa del desarrollo psicosexual.
- Consideraciones a tener en cuenta en la educación sexual de alumnxs con discapacidad

Aspecto Biológico

- Reconocimiento de las partes del cuerpo. Uso correcto de los nombres de los genitales femenino y masculino.
- Diferencias sexuales entre varones y mujeres.
- Origen de la vida humana: fecundación, embarazo, vida intrauterina, parto.
- Anatomía y fisiología de los sistemas reproductores.
- La información genética y la herencia biológica.
- Cambios puberales.

Aspecto socio cultural y ético

- Conceptos para comprender el complejo proceso de construcción de la sexualidad: cultura, identidad, sexo, género, identidad sexual, orientación sexual.
- Deconstrucción de prejuicios y estereotipos en la organización de la vida cotidiana escolar. Intervenciones pedagógicas ante situaciones de discriminación. Las normas como elementos protectores y organizadores de la vida personal y social.
- Distintas configuraciones familiares. Marcos legales que regulan algunas de ellas (Código Civil, Ley de Unión Civil CABA, Ley de matrimonio Civil, Nación).
- Habilidades psicosociales. Su importancia en relación con el trabajo en ESI y las relaciones interpersonales: comunicación, expresión de sentimientos, afectos y pensamientos; desarrollo de capacidades de elección, de toma de decisiones de modo cada vez más autónomo, y de independencia ante situaciones de presión grupal; formas de resolución de conflictos basadas en el respeto, la solidaridad y la no violencia.

Aspecto vinculado con la salud

- Proceso salud-enfermedad, prevención y promoción de la salud.
- Obstaculizadores y facilitadores de prácticas de cuidado en las etapas de desarrollo pre-genital y genital: Falta de prácticas de cuidado familiar y escolar / participación de la familia y la escuela en prácticas de cuidado.
 - Dificultad para hablar sobre sexualidad / Confianza para plantear inquietudes.
 - Refuerzo de estereotipos de género/ Flexibilidad en patrones de género.
 - Presión del grupo de pares / Autonomía y autoestima.
 - Presión del mercado y los medios de comunicación / Reflexión y juicio crítico
- VIH. Vías de transmisión. Medidas de prevención. Normativa interna del Ministerio de Educación: Obligatoriedad de la confidencialidad de personas que viven con VIH. Normas de higiene general y universal de aplicación obligatoria para todo el personal de la comunidad educativa.

Aspecto jurídico. Derechos

- Derechos sexuales y reproductivos. Marco legal de referencia de la educación sexual en los ámbitos nacional, internacional y de la CABA.
- Marco jurídico de las políticas públicas de protección de la niñez: del “Paradigma de la situación irregular” al de “protección integral”.
- Maltrato y abuso infantil. El papel de la escuela en el sistema de Protección Integral. Responsabilidades legales de docentes y directivos ante situaciones de maltrato/ abuso.
- Desarrollo de conocimientos y habilidades en los niños ante situaciones de vulneración de derechos.
- Recursos existentes en la CABA ante situaciones de vulneración de derechos.
- Enfoque de derecho en la práctica cotidiana de la escuela.

2. Modalidades de abordaje de la ESI

- Modalidades de abordaje de la ESI:

En relación con el trabajo con los niños:

- Desde el abordaje de situaciones incidentales
- Desde proyectos transversales.
- Desde las áreas del Diseño Curricular.
- En relación con los docentes,
- En relación con las familias
- En relación con otras instituciones

- Criterios para la selección de recursos didácticos.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1: ¿Qué es la ESI?: derecho sexual, educativo, de las infancias y adolescencias reconocido legalmente; política pública; contenido curricular; y perspectiva teórica-pedagógica. Normativas internacionales, nacionales y jurisdiccionales. Las luchas por su reconocimiento legal social y escolar como derecho. El derrotero de estas disputas con foco en el período pandemia-2023

Unidad 2: Conceptualizaciones en torno a las sexualidades. Sexualidades como experiencias biográficas y contingentes condicionadas social e históricamente. Las sexualidades como expresión de los vínculos que sostenemos con otrxs, de relaciones de poder y de deseos. Lo psicológico, lo socio-cultural, lo biológico, lo ético y lo jurídico como aspectos que las configuran y atraviesan. Diversas conceptualizaciones en torno a las sexualidades. Sexualidades e infancias. Divergencias y debates entre la perspectiva integral y el paradigma biologicista y el paradigma moralizante.

Unidad 3: Sexualidades, infancias y escuela. La escuela ante las sexualidades y los derechos sexuales de niños, niñas y adolescentes. Su rol y función insoslayable para la efectivización de los mismos. El deseo, la exploración y la construcción de la sexualidad. Distinciones conceptuales entre Juegos Sexuales, Prácticas Abusivas y Abuso Sexual Infantil (ASI). Guías para la intervención. Conceptos claves: “autonomía progresiva”, “los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho”, “respeto por los tiempos de la víctima”, “situaciones de revictimización”, “punitivismo”.

Unidad 4: Puertas de entrada para el abordaje institucional de la ESI. La pregunta por lo que nos pasa en torno a las sexualidades: interrogante individual que, a la vez, es institucional. El trabajo curricular: abordaje transversal/abordaje en espacios específicos. ESI y enseñanza de lenguas adicionales: transversalización. Regulaciones tácitas que ordenan y organizan la vida escolar que contribuyen al aprendizaje de cuestiones vinculadas a las sexualidades. Episodios que irrumpen en la vida escolar: circunstancias no previstas que favorecen el abordaje escolar de la ESI. Educación Sexual Integral: una práctica pedagógica que se despliega en vínculo con otros/as, particularmente, las familias. Cinco ejes conceptuales de la ESI: el respeto por la diversidad sexual, el cuidado del cuerpo y la salud, la valoración de la afectividad, el ejercicio de los derechos, el reconocimiento de la perspectiva de género. Resolución CFE 45/2008; Resolución CFE 340/2018. Equipos referentes institucionales de ESI: funciones y responsabilidades.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Este taller alternará momentos en los que los, las y lxs estudiantes protagonizarán las actividades propuestas con otros de carácter más bien explicativo, motorizados por la docente a cargo.

En este marco, se realizarán actividades centradas en la auto-reflexión y puesta en común de las experiencias, deseos, expectativas, temores y demás emociones que despierta la sexualidad y su abordaje escolar. Las ideas y experiencias de los/as/xs futuros/as/xs docentes de lenguas adicionales sobre cada tema en particular, serán el punto de partida para la reflexión.

En términos generales, los encuentros en cada clase comenzarán en plenario, con una proyección (publicidad, escena de película, video), una escucha (canción), o bien lectura (noticia, poesía, extracto de un texto literario). Este primer momento operará como disparador.

Luego, en equipos de no más de 4 integrantes, los/as/xs estudiantes debatirán sus primeras impresiones en torno a esos disparadores, poniéndolas en diálogo con sus experiencias biográficas, sobre todo aquellas que hacen a la trayectoria escolar. Para ello, considerarán como pregunta guía: ¿qué recuerdos de mi propia vida/escolaridad despierta el material visto, leído o escuchado? La propuesta es que hagan un registro escrito a mano alzada de estas reflexiones grupales, a fin de compartirlas en una primera puesta en común, en plenario.

Después de compartir estas primeras aproximaciones, nuevamente se trabajará en equipos. En esta ocasión, leerán un texto específico (de acuerdo a la bibliografía obligatoria) o bien un extracto del mismo, que permita reflexionar sobre los disparadores y los diálogos biográficos, en términos teóricos o normativos. La propuesta es que, en este momento específico de la clase, los, las, lxs estudiantes puedan complejizar los primeros acercamientos a la temática específica de la misma, desarrollados en el anterior.

Por último, dichas reflexiones serán compartidas nuevamente en una puesta en común, en plenario.

Si bien hay una unidad pensada para el tratamiento particular del abordaje transversal entre la enseñanza de la ESI y de las lenguas adicionales en tanto elemento insoslayable del desarrollo escolar de contenidos relacionados con la sexualidad (Unidad 4), la docente a cargo recogerá emergentes en cada clase que vayan en este sentido. Se detendrá en los mismos a fin de abrir preguntas y construir colectivamente con los, las, lxs estudiantes posibles respuestas en torno a cómo efectivizar dicho abordaje.

La docente coordinará los debates registrando por escrito el despliegue de los mismos de manera visible para los, las, lxs estudiantes (en pizarrón o afiches), dando cuenta de las ideas claves que vayan emergiendo en cada momento de las puestas en común, con el propósito de que el proceso de intercambio de opiniones también pueda ser objeto de reflexión.

Asimismo, la cursada de este taller incluye tareas de carácter obligatorio. NO se podrá aprobar esta instancia curricular con tareas pendientes (ver cronograma).

Por lo demás, y de acuerdo con la perspectiva pedagógica que implica la ESI, esta propuesta promueve el debate y el intercambio de ideas, considerando tres condiciones: el respeto por la opinión ajena, que la palabra circule, y la participación fundamentada en la bibliografía del taller, la normativa y/o la curricula.

Dada la potencia pedagógica que propone la ESI, esta propuesta de enseñanza aloja el disenso, incluso con respecto a los posicionamientos de la docente. Solo se exige que el debate sea fundamentado.

7- Bibliografía obligatoria

Nota 1: todos los materiales que aquí aparecen están disponibles en internet. Como puede apreciarse en este Programa y en el cronograma que lo acompaña, se comparten muchos enlaces de acceso. Asimismo, varios de estos materiales se encuentran en el Recurso ESI del IES Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández (ver campus <https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/recurso-esi/>). Por último, se pueden solicitar a masolvaz1974@gmail.com

Nota 2: muchos de los materiales del Ministerio de Educación de Nación y del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires refieren a todos los niveles obligatorios del sistema. En este sentido, las, los o lxs estudiantes podrán recortar la lectura conforme sus propios intereses. Es decir, NO es necesario que se lean todos los materiales; se permite una selección considerando tal o cual nivel.

Unidad 1:

- Ley 26150/2006 (nación)
- Ley 2110/2006 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)
- Ley 14744/2015 (Provincia de Buenos Aires)
- Faur, L. (2020) La Catedral, el Palacio, las aulas y la calle. Disputas en torno a la Educación Sexual Integral. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/328031560_La_Catedral_el_Palacio_las_aulas_y_la_calle_Disputas_en_torno_a_la_Educacion_Sexual_Integral
- Vallejos, S (2025). Los dueños de la libertad. Buenos Aires. Sudamericana. Capítulo 7. La batalla cultural. Pp: 237-274. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1qVIVakeZkXbj2DAvINjggX5gByBEHJEO/view?usp=sharing>
- Vazquez, S. (2025) Es fundamental como docentes conocer nuestra historia”: algunos aportes para una periodización de la Educación Sexual Integral. Revista Plaza Pública. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1mU7TxYC_Wpn_pMOTMdPW9lfAq1nZefEI/view?usp=sharing
- Vazquez, S (2025) Educación Sexual Integral: una herramienta política y pedagógica para la construcción de una sociedad más justa. Revista Gloria y Loor. Disponible en: <https://www.gloriayloor.com/educacion-sexual-integral-una-herramienta-politica-y-pedagogica-para-la-construccion-de-una-sociedad-mas-justa/>

Unidad 2

- Amado, J (1979), *Tieta de Agreste*. Buenos Aires, Losada. Pág. 218
- Foucault, M. (1999) *Historia de la sexualidad*. Vol. 1 La voluntad de saber. México, Siglo XXI (extracto)
- Marina, M (coord), (2010). *Educación Sexual Integral para la Educación Inicial*. Serie de cuadernos para el aula. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación. Págs. 11-15.
- Marina, M (coord), (2010). *Educación Sexual Integral para la Educación Primaria*. Serie de cuadernos para el aula Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación. Págs. 11-15.
- Marina, M (coord), (2010). *Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria*. Serie de cuadernos para el aula Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación. Págs. 5-7.
- Maltz, L. (2019) *Educación Sexual Integral. Una oportunidad para la ternura*. Buenos Aires, NOVEDUC (págs. 55-58)
- Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2025) *Diseño curricular Nivel Inicial*. ESI. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1r0NHkGhYux29jLH2u-9XoTxUEmnqSARF/view>
- Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2025) *Diseño curricular Nivel Primario*. ESI. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1yQMOBUMAvOZkiLinQkxJX1X-0YWyTxs1/view>
- Vázquez, S (2025) Paradigma biologicista/paradigma moralizante. Ficha de cátedra.
- Escenas de las siguientes películas: Los Adioses (México, 2017, Beristáin); Cien veces no debo (Argentina, 1990, Doria); Como agua para chocolate (México, 1992, Arau); Made in Dagenham (Inglaterra, 2010, Cole); Teresa (España, 2023, Ortíz); Roma (Italia, 1972, Federico Fellini); Billy Elliot (Inglaterra, 2000, Daldry); Memorias de un cuerpo ardiente (Costa Rica, 2024, Sudasassi Furniss)
- Cortos: Las liebres (2016; Argentina; dirigido por Martín Rodríguez Redondo), disponible en <https://play.cine.ar/INCAA/produccion/4677>; La reina (2013; Argentina; dirigido por Manuel Abramovich), disponible en <https://vimeo.com/138867962>
- Video musical: Niño costurera, niña carpintero, Gabo Ferro, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=Ai2Ze_1P2ew
- Nieto, J (2013) *El espermatozoide enamorado*. Disponible en <https://cursotecnicasargumentacion.blogspot.com/2013/05/cuento-el-espermatozoide-en-amorado.html>

Unidad 3:

- Ley 26.061/2005 (Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Nación, Artículo 3, 9, 24)
- Ley 114/1998 (Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, CABA. Artículo 2, 17, 39 y 40).

- Alegre, C. (2020) *Un cuento para decir NO*. Castelar: María Celeste Alegre
- Corin, Y (s/f) *ASI, NO. Abuso Sexual en la Infancia. Manual para docentes*. Disponible en: https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/816_r ol_psicologo/material/unidad5/obligatoria/manual_docentes.pdf
- Di Lorenzo, S., Santos, H. y Weiss, M. (2014). *Educación sexual Perspectivas y reflexiones Sexualidad infantil: manifestaciones actuales*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa Gerencia Operativa de Currículum. Extractos.
- Feinman, V. (2024) El pequeño caballo azul de Franz Marc. En *Para que estés más cómoda*. Buenos Aires: Planeta.
- Maltz, L. (2019) *Educación Sexual Integral. Una oportunidad para la ternura*. Buenos Aires, NOVEDUC (págs. 48-54)
- Maltz, L. (2017). “Había una vez una caricia”. En Ramos, Gabriela. *Educación Sexual en el nivel inicial. Propuestas para seguir aprendiendo*. Buenos Aires. Homo Sapiens.
- VVAA (2019). *25 de noviembre. Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*. Buenos Aires: CTERA
- Tema musical Secretos (Canticuentos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OSrjtjEc00>)
- Información disponible en el Sitio del ME CABA: <https://buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/curriculum/educacion-sexual-integral>
- Película: La Mala Verdad (Argentina, Miguel Ángel Roca, 2010)
- Escenas de la película Tomboy (Bélgica, Sciamma, 2011) y Memorias de un cuerpo ardiente (Costa Rica, 2024, Sudasassi Furniss)
- Lampone, te agachas y te la ponen: <https://www.youtube.com/watch?v=eah5-wW2Q3k>

Unidad 4:

- Bargalló, M. (2012) *Guía para el desarrollo institucional de la educación sexual integral : 10 orientaciones para las escuelas*. Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación. Págs. 5-9 y 23-26
- Castillo, A. *El Marica*. Disponible en <https://dges-sal.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2018/07/06-El-marica.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación (2022) *Referentes Escolares de ESI Educación Inicial*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Págs. 7-21
- Ministerio de Educación de la Nación (2021) *Referentes Escolares de ESI Educación Primaria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Págs. 7-19
- Ministerio de Educación, (2022). *Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral*. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación. Puntos 1, 2, (según nivel) págs. 14-17 o 17-30; 53-57.
- Ministerio de Educación (2020). *Jornada Nacional Educar en la Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género: orientaciones para las instituciones educativas*. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Págs. 3-9; (según nivel) 9-11; 11-15

- Ministerio de Educación de la Nación (2021) *Educación Sexual Integral para charlar en familias*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011) *Educación Sexual Integral para charlar en familia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Palacios, L. (2018) “Puto mata camiseta”. En Fink, L y Roso, L *Feminismos para jóvenes. Ahora que sí nos ven*. Buenos Aires. Chirimbote.
- Vázquez, S. (2020) Educación Sexual Integral y la pregunta por lo que nos pasa con el abordaje pedagógico de la sexualidad. *Revista Escuela Normal Superior* Nro. 6 Vte. López y Planes. Nro. 1. Disponible en <https://ens6-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/07/Revista-Normal-6-numero-1-con-ISSN-.pd>
- Vázquez, S (2023) Educación Sexual Integral: Lectura, 1420 y Actividades Prácticas. *Revista Escuela Normal Superior* Nro. 6 Vte. López y Planes. Nro. 2. Disponible en: <https://ens6-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2023/12/Revista-Normal-6-numero-2-comprimido.pdf>
- Vázquez, S. (2018). *Breve reseña sobre el concepto género*. Material Inédito.
- Vázquez, S. (2018). *Rita Segato*. Material Inédito.
- Vazquez, S. (2023). Tiempos, ESI y Cine: algunas notas sobre el caso Fernando Báez Sosa. *Gloria y Loor*.
- Material disponible aquí: <https://www.educ.ar/recursos/159135/educacion-sexual>

8- Bibliografía de consulta

- Amado, J (1991), *Gabriela, clavo y canela*. Ayacucho, Caracas.
- Borakievich, S (2022) *Devenir varón: De “el sueño de la razón produce monstruos” a “soy el monstruo que os habla”*. Disponible en <https://alasdegaviota.com.ar/index.php/2022/12/01/jornada-venado-tuerto-casi-halloween-2022-a-12-anos-de-la-ley-de-salud-mental-y-adicciones/>
- Becerra, M (2018) ¿Qué debe hacer la escuelas con las familias anti ESI? Disponible en <https://www.revistaanfibia.com/que-debe-hacer-la-escuela-con-anti-esi/>
- Castillo, A. (1966) *Patrón*. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/patron/>
- Cayun Pichunlef, G. (2019). “Un “seño” jardinero. Una presencia disruptiva en la formación docente de nivel inicial en Bariloche” *Revista Ensamble*. Año 5. Nro. 10. Pp. 55-76. Disponible en <http://www.revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/134>
- Decreto 721/2020, Cupo Laboral Travesti Trans en el sector público
- Di Lorenzo, S. (coord) (2011). *Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Primario*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.
- Di Lorenzo, S. (coord) (2011). *Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Inicial*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.
- Faur, L. (2020) *Educación sexual integral e “ideología de género” en la Argentina*. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/340977866_Educacion_sexual_integral_e_ideologia_de_genero_en_la_Argentina
- Ley Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (Nro. 25673/2003, nación)
- Ley Régimen para las intervenciones de contracepción quirúrgica (Nro. 26130/2006, nación)

- Ley Identidad de Género (Nro. 26743/2012, nación)
- Ley de Matrimonio Civil/ Matrimonio Igualitario (Nro. 26.618/2010, nación)
- Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (Nro. 26.485/2009, y sus modificatorias, nación)
- Ley Micela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado (Nro. 27.499/2020, nación)
- Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), obligatoriedad de brindar cobertura integral y gratuita (Nro. 27.610/2020, nación)
- Movimiento Federal X+ESI (2023) *Democracia y ESI. 40 años, 40 razones*. Disponible en: <https://socorristasenred.org/democracia-y-esi-40-anos-40-razones-la-esi-salva-vidas/>
- Vázquez, S (2023) *El día después: algunas reflexiones desde la Educación Sexual Integral* Disponible en <https://www.gloriayloor.com/el-dia-despues-algunas-reflexiones-desde-la-educacion-sexual-integral/>
- Vázquez, S. (2020) Educación Sexual Integral: reflexiones sobre experiencias institucionales en el nivel secundario. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras*, UBA, Nro. 47. Disponible en <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/9647>
- Vázquez, S. et. al (2020) *Desprotocolizar las emociones*. Video disponible acá: <https://www.facebook.com/110966517442645/videos/1555751227950059>
- VVAA (2025) Avances neoconservadores en la (re)politización de la sexualidad: reflexiones, derroteros y experiencias. *Dossier de la Revista Plaza Pública*.
- VVAA (2017) Educación Sexual Para Decidir. Disponible en: <https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2019/05/13/354f3e11dc6d939a6bf766512db590421a25c336.pdf>
- Videos: El amigo de mi padre, Gabo Ferro; Masculinidades; Cuerpo, La fábrica del deseo.

9- Sistema de cursado y promoción

Promoción sin examen final, alumno regular

Condiciones

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia.
2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.
3. El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.
4. El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto. Si el alumno: -obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final. -obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recursar la materia.

Este taller NO admite la modalidad libre.

Para su aprobación, los, las, lxs estudiantes deberán realizar tres evaluaciones (ver cronograma y consignas correspondientes)

Será obligatorio la realización de diversas tareas (ver cronograma)

Las tareas y el primer trabajo de evaluación serán individuales. El segundo y tercer trabajo de evaluación, serán grupales.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Este taller se aprueba con la realización de dos trabajos evaluación y de las tareas para hacer entre clase y clase (ver cronograma).

- Las tareas serán individuales. Básicamente, consistirán en completar formularios con preguntas cerradas. Las mismas requieren leer/ver/escuchar diferentes materiales como punto de partida para la realización de cada ejercicio.
- El primer y segundo trabajo de evaluación serán producciones grupales.
- Tanto las tareas como las evaluaciones están directamente relacionadas con las lecturas. Es ese su fundamento.
- Las producciones grupales deberán ser originales. No se admiten “cortes y pegues” de internet, ni copias de trabajos realizados por otros, otras u otrxs estudiantes sin la debida referencia. Cualquier situación de esta naturaleza será considerada plagio.
- Se permite el uso de IA siempre y cuando el mismo esté debidamente fundamentado. Caso contrario, los trabajos serán desaprobados.
- Seguir las pautas de citación del Manual APA. Disponible en: <https://repositorio.usi.edu.ar/entities/otro/de8ee8ec-f72b-4f03-9532-4312c0480c36>
- La presentación es en papel: A4, letra Arial o Times, 12.
- Se prestará atención a la redacción, a la ortografía y a las reglas de citado.

Asimismo, se tendrá en cuenta la participación en clase, fundamentada en textos, normativa, currícula u otra fuente de información válida. No se aceptarán intervenciones sin la debida argumentación.

Esta propuesta, favorece el desarrollo de debates e intercambio de ideas entre estudiantes y/o con respecto a la docente, siempre y cuando sea hecho con el debido respeto.